	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA **05 MAY 2021**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. No procede la liquidación del contrato cuando **NO** se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, salvo que la liquidación presente un saldo a favor del Instituto mayor que el saldo a favor del Interventor.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Interventor, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Interventor con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Interventor debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1403-2018
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

FECHA DE INICIO: 27/3/2019
(Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1403-2018	26/12/2018	TRES (3) MESES		$ 97,018,206.00	$ 97,018,206.00
1403-01-18 DE 2019	27/6/2019	UN (1) MES		$ 0.00	$ 97,018,206.00
			N/A		$ 97,018,206.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO: 26/7/2019
(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☑ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor Concedido: N/A
Valor Amortizado y/o Legalizado: N/A
Saldo por amortizar y/o legalizar: N/A

OBSERVACIONES:

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 76,908,839.00
Valor IVA : $ 14,612,679.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 91,521,518.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 05 (Día) MAY (Mes) 2021 (Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION)

Valor básico pagado al Interventor por actas de costos:	$	76,908,839.00
Valor IVA:	$	14,612,679.00
Valor total pagado al Interventor por actas de costos:	$	91,521,518.00

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A	N/A
Excedentes financieros de anticipo	N/A	N/A	N/A
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	N/A		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor total ejecutado por actas de costos	$ 76,908,839.00	$ -
Valor total pagado por actas de costos	$ -	$ 76,908,839.00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	$ -	$ -
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos	$ -	$ -
Valor correspondiente a IVA	$ 14,612,679.00	$ -
Valor pagado por IVA	$ -	$ 14,612,679.00
Ajuste por aproximación	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 91,521,518.00**	**$ 91,521,518.00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2019	4219	005-2402-0600-2018-130101-0835 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN PAYA BOYACA	A 15000	Nación	1403-2018	$ 97,018,206.00	$ 5,496,688.00
						$ -	$ -
TOTAL						$ 97,018,206.00	$ 5,496,688.00

OBSERVACIONES:

CUANDO APLIQUE DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE ACUERDO AL CASO A QUE CORRESPONDA

CASO 1. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuado la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A	N/A
Saldo de anticipo	N/A	N/A	N/A
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

FECHA 05 (Día) MAY (Mes) 2021 (Año)

CASO 2. SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de costos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones aprobadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	N/A	N/A	N/A			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES: _____

CASO 3. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO Y DEL INTERVENTOR

1. Diligenciar cuando la liquidación presenta saldos a favor de las partes contratantes, siempre que, el saldo a favor del Instituto resulte ser mayor que el saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumpla cualquiera de los siguientes requisitos:

• **NO** se cuenta con recurso presupuestal que respalde las retenciones que por ley esta obligado a efectuar el Instituto al realizar el pago, o

• El Interventor **NO** presente la factura correspondiente al saldo a su favor.

2. Para determinar el saldo a favor del Interventor en el presente caso, la Subdirección Financiera mediante memorando reportará a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje.

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor básico adeudado	N/A
Menos retención en la fuente a título de Renta	N/A
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	N/A
Menos estampillas (Indicar cuales)	N/A
Menos Otros (Según memorando de la Subdirecciòn Financiera)	N/A
TOTAL A FAVOR DEL INTERVENTOR	N/A

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: N/A

Si el Interventor factura indicar Factura No. N/A de fecha ____N/A____

OBSERVACIONES: _____

RESUMEN SALDOS

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO N/A **SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:** N/A

NOTA:
Los valores indicados en el acta de liquidación, fueron tomados de la Aclaracion Nº 1 al Acta de entrega y recibo del 9 de Enero de 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA **05 MAY 2021** (Día) (Mes) (Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Copia del contrato, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	6
2	Copia de la Orden de inicio del contrato.	2
3	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría.	3
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SPGR u otros soportes.	1
5	Certificación expedida por parte de la entidad bancaria sobre la cancelación de la cuenta de anticipo.	N/A
6	Certificación Bancaría sobre rendimientos y/o saldos de los recursos de anticipo.	N/A
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el Interventor o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es el caso.	N/A
8	Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
9	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	4
10	Copia del Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	1
11	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado.	1
12	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Interventor en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A
13	Otros	6
14	Aclaracion Nº 1 al acta de entrega y recibo definitivo	3
15	Poliza final ajustada	4
TOTAL FOLIOS		**32**

El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:

05 MAY 2021

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Representante
Interventor CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
NIT: 10537995

Firma:
Nombre : RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Cargo: Subdirector de la Red Terciaria y Férrea
Funcionario Competente del INVIAS

ELABORÓ:

Firma
Nombre: YOVANI ANDRES RIVEROS TORRES

REVISIONES:

Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: MARYLIN GONZALEZ	Firma
Gerente Ocad Paz	Nombre: JOSÉ GUILLERMO VILLATE	Firma
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: HECTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO	Firma
Abogado Liquidaciones DC	Nombre: CARLOS GERMAN CASTAÑEDA PUENTES	Firma
Coordinadora Grupo de Liquidaciones	Nombre: SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA	Firma
Directora de Contratación	Nombre: CATALINA TELLEZ POSADA	Firma

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto.